

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Política de Administración de Riesgos	Aprobada el 2 de noviembre de 2010 Acta No. 1525 de Junta Directiva	100%	
	Mapa de Riesgos de Corrupción	Última publicación - 31 de enero de 2017	100%	
	Socialización y comunicación a grupos de interés a través de tips mediante diferentes canales.	Por medio del boletín "Estamos Ahi" en este periodo se divulgó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como, el Mapa de Riesgos de Corrupción a diferentes grupos de interés.	67%	Es una actividad que está programada realizar durante todo el año 2017, se determina el porcentaje de acuerdo con el periodo de seguimiento
	Presentación ante el Comité de Auditoría	Se realizó presentación del Mapa de Riesgos de Corrupción ante el Comité de Auditoría el 21 de abril de 2017.	100%	
	Presentación ante el Comité de Gerencia	La presentación del Mapa de Riesgos de Corrupción ante el Comité de Gerencia estaba programada para el 17 de abril de 2017, pero por indisponibilidad de agenda fue postergada.	N/A	Teniendo en cuenta que el Mapa de Riesgos de Corrupción fue presentado en el Comité de Auditoría y conocido por los miembros del Comité de Gerencia de que ya estaba publicado en la página web y ante lo ajustado de la agenda que viene manejando, no se asignó nueva agenda del Comité de Gerencia para el asunto.
	Monitoreo y revisión periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción por parte de los dueños de procesos y si es del caso, ajustarlo haciendo públicos los cambios.	Esta actividad se viene desarrollando de acuerdo con las revisiones periódicas que los gestores de riesgos de la Dirección Ingeniería de Riesgos van desarrollando en sus revisiones permanentes como parte de la Metodología GIR (Gestión Integral de Riesgos) y su plan de trabajo.	67%	Actividad cumplida, se determina el porcentaje de acuerdo con el periodo de seguimiento
	Analizar las causas, los riesgos de corrupción, y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría Corporativa	67%	Es una actividad que está programada realizar durante todo el año 2017, se determina el porcentaje de acuerdo con el periodo de seguimiento



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Estrategia de Racionalización de Trámites	Disposición de un nuevo mecanismo a través del cual se puede solicitar la factibilidad de servicios públicos, haciendo uso de formularios electrónicos en el portal web de la empresa.	Pruebas de funcionamiento de los formularios electrónicos, validación de generación de comunicaciones asociadas a la solicitud, verificación de textos (gramática, ortografía, ajuste legal)	67%	Actividad cumplida, se determina el porcentaje de acuerdo con el periodo de seguimiento
	Evitar la presencia del ciudadano del grupo de interés- cliente, en oficinas o generación de comunicaciones escritas de su parte, para solicitar la viabilidad y disponibilidad de servicios públicos, haciendo uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones en el portal web de la empresa.	Pruebas de funcionamiento de los formularios electrónicos, validación de generación de comunicaciones asociadas a la solicitud, verificación de textos (gramática, ortografía, ajuste legal)	67%	Actividad cumplida, se determina el porcentaje de acuerdo con el periodo de seguimiento
	Acceso a formularios electrónicos para realizar la solicitud de conexión a los servicios públicos, haciendo uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones en el portal web de la empresa.	Pruebas de funcionamiento de los formularios electrónicos, validación de generación de comunicaciones asociadas a la solicitud, verificación de textos (gramática, ortografía, ajuste legal). Prueba de generación de escenarios de recurso de reposición por archivo de petición incompleta.	67%	Actividad cumplida, se determina el porcentaje de acuerdo con el periodo de seguimiento
	Acuerdo con los certificadores RETIE para que entreguen el certificado de manera digital	Se encuentra disponible por parte del MinMinas, el acceso al aplicativo. Se informa a los canales de atención para su uso en las transacciones requeridas.	N.A	La iniciativa se retiró del Plan desde el pasado seguimiento, toda vez que el beneficio esperado fue aportado por el Ministerio de Minas y Energía.
	Convenio con Registraduría Nacional del Estado Civil para acceder a la información.	Contacto con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) informando la aceptación de la adhesión al convenio del Municipio de Medellín. Se solicita adicionalmente a la Gerencia Relaciones Externas reunión oficial con las personas del Municipio de Medellín que lideran este Convenio	67%	Información proporcionada por Unidad Gestión de Información Comercial



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Estrategia de Rendición de Cuentas	Producir contenidos comprensibles, actualizados, oportunos y completos para los diferentes grupos de interés en concordancia con la política de comunicación de EPM, sobre la rendición de cuentas.	Productos/Piezas de Comunicación	100%	Se reportó el cumplimiento del 100% en el primer seguimiento.
	Realizar la divulgación y promoción de la rendición pública de cuentas de EPM y del Informe de Sostenibilidad 2016 a los diferentes grupos de interés.	Productos/Piezas de Comunicación	100%	Una vez consolidado el Informe de Sostenibilidad, se procedió a su divulgación a todos los Grupos de Interés.
	Generar espacios de diálogo participativo, bidireccional y directo con nuestros grupos de interés en la rendición pública de cuentas de EPM.	Evento " <i>Rendición pública de cuentas con los diferentes grupos de interés</i> ".	100%	Se reportó el cumplimiento del 100% en el primer seguimiento.
	Capacitar a funcionarios a través de contenidos mediáticos pedagógicos, que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas.	Productos/Piezas de comunicación	90%	Como parte de esta actividad, se publicaron contenidos que dan cuenta del proceso de rendición de cuentas en EPM. Así mismo, de los avances de los proyectos, obras y actividades de la empresa, como parte de una cultura de rendición de cuentas a todos los Grupos de Interés.
	Realizar una encuesta de satisfacción a los diferentes grupos de interés sobre la rendición pública de cuentas de EPM.	Encuesta	100%	Se publicó la encuesta y se difundió por medios digitales. Se presentará la información consolidada y analizada, para el próximo cuatrimestre 2017



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Reuniones semanales para el análisis del proceso	66%	Se realizan reuniones semanales dentro de la Gerencia Atención Clientes para el análisis del desempeño del proceso, con el objetivo de identificar aspectos a ajustar y mejorar.
		Plan de atención al cliente	100%	Dentro de la planeación del proceso se estructura un plan de atención al cliente, donde se establece el marco de actuación del proceso y su alineación con los objetivos organizacionales, la normatividad aplicable, las actividades a realizar y los recursos disponibles para las mismas, con énfasis en el cumplimiento normativo, mejoramiento de procesos y satisfacción de nuestros clientes.
	Fortalecimiento de los canales de atención	Procesos y procedimientos documentados	100%	Para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entrega al cliente, por los diferentes canales de atención, se cuenta con un sistema de atención al cliente, que está formalizado a través del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001 versión 2008. En este sistema se encuentran documentados todos los procedimientos de cara al cliente, y los cambios son comunicados a todos los funcionarios para que los implementen en sus actividades diarias.
		Acceso a la información	100%	En la página de Epm se tiene publicada la información relevante en materia de atención al ciudadano: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de condiciones uniformes</li> <li>• Consulta de radicados</li> <li>• Trámites, productos y servicios</li> <li>• Indicadores</li> <li>• Contacto transparente</li> </ul>
		Indicadores	100%	Se tienen definidos los indicadores del proceso, a los cuales se les realiza medición mensualmente como mecanismo que permite realizar seguimiento a los procesos y a quienes los ejecutan: Indicador de tiempo de atención y espera en oficinas Nivel de servicio y eficacia en el canal telefónico Índice de quejas y reclamos  Los resultados se pueden consultar en la página de EPM en el siguiente link: <a href="http://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/Clientesyusuarios/Estadisticasdeatencion.aspx#Estadisticas-pedidos-y-peticiones-573">http://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/Clientesyusuarios/Estadisticasdeatencion.aspx#Estadisticas-pedidos-y-peticiones-573</a>
		Protocolo de atención al ciudadano	100%	En EPM se tiene establecido un protocolo de atención al cliente que tiene como objetivo definir los parámetros que deben tener en cuenta los responsables de atender al cliente de forma telefónica, presencial y/o escrita para garantizar una comunicación adecuada y estandarizada, que contribuye a mejorar la gestión que realiza el personal de servicio al cliente, garantizando la trazabilidad y audibilidad de lo requerido por el cliente y la actuación de la empresa.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Talento Humano	Fortalecer competencias, y cultura de servicio al cliente a través de jornadas de capacitación denominada Redes de sinergia	67%	Se generan espacios para realizar homologación de conocimientos, informar cambios, resolver inquietudes, realizar capacitaciones. El principal mecanismo utilizado es la red de sinergia, donde participan alrededor de 300 personas de toda Antioquia cada 2 semanas.
	Normativo y procedimental	Documentación de procesos y procedimientos para la atención de PQR	100%	Se tienen documentados e implementados los procedimientos para atender los diferentes requerimientos de los clientes y usuarios, y los relacionados con la atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y recursos.
		Elaborar informes de PQR	100%	La información correspondiente a la estadística mensual de estos temas, se encuentra publicada en el siguiente link: <a href="http://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/Clientesyusuarios/Estadisticasdeatencion.aspx">http://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/Clientesyusuarios/Estadisticasdeatencion.aspx</a>
		Planes de mejoramiento	100%	Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene establecida la metodología para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento. Aplica cuando se requieran definir acciones preventivas, correctivas o de mejora en los diferentes procesos.
		Actualización normativa	100%	Normograma: recopilación de toda la normatividad aplicada al proceso y servicios de la Empresa. Se realiza actualización permanente y sus cambios son divulgados a todo el personal de atención clientes.
Relacionamiento con el ciudadano	Satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad	67%	Se realiza de manera bimestral, una encuesta de satisfacción, con el objetivo de conocer la percepción de nuestros clientes con la atención y así obtener información clara y oportuna, que permita la implementación de acciones de mejoramiento que incrementen su satisfacción. Se realiza a los clientes que asisten a las oficinas y llaman a la línea en el mes respectivo. De esta manera se trata de garantizar que la respuesta dada por el cliente, sea ajustada a la experiencia vivida recientemente en pro del mejoramiento continuo del proceso. Los resultados son publicados en la página web: <a href="http://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/Clientesyusuarios/Estadisticasdeatencion.aspx">http://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/Clientesyusuarios/Estadisticasdeatencion.aspx</a>	



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Transparencia y acceso a la información	Actualización de datos abiertos. Actualizar la información publicada en pagina de datos abiertos.	Se actualizó la información de datos abiertos prevista para el período en el sitio web datos.gov.co.	67%	Ver publicaciones de EPM em sitio web de datos abiertos del Estado Colombiano <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>
	Divulgar los avances de la implementación de la estrategia GEL (Gestión en Línea) y lo consignado en el informe de sostenibilidad así como los canales existentes para dicha promoción	Se realizó el reporte al CMI (Cuadro de Mando Integral) y se divulgaron los avances de la implementación de la estrategia GEL en el cuatrimestre	67%	Se enviaron boletines a integrantes del programa Gobierno en Línea: Así estamos implementando Gobierno en Línea. Boletín N. 10 - Encuentro de líderes GEL Así estamos implementando Gobierno en Línea. Boletín N. 9 Datos Abiertos RE: Así estamos implementando Gobierno en Línea. Boletín N. 8 Rendición de cuentas  Se publicó la cuarta consulta de participación ciudadana en el sitio web de EPM y envío de email marketing en el cual se invitó a los usuarios a presentar retroalimentación: ¿Qué tipos de datos abiertos de EPM te gustaría encontrar <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> y qué piensas de los ya publicados? Producción y divulgación de videos como parte de la estrategia de participación ciudadana #EPMTescucha con los cuales se busca aclarar mitos existentes sobre la factura de servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente se destaca el cumplimiento de lo estipulado para la divulgación del informe de sostenibilidad como parte del proceso de rendición de cuentas.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Transparencia y acceso a la información	Brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública acogiendo las directrices del decreto 1081 de 2015.	Se brindó atención a las solicitudes recibidas en el cuatrimestre. Se corrobora con reporte que gestiona administración documental.	67%	o Desde la Gerencia de Identidad Corporativa se gestionan diariamente las menciones sobre temas institucionales recibidas en las cuentas de EPM en las redes sociales, publicadas por parte de los diferentes grupos de interés de la empresa en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Estas consultas son enviadas a los funcionarios responsables en cada área para la construcción de la respuesta y posteriormente publicadas en la red social. Las menciones de tipo comercial son gestionadas directamente por el contac center.
	Revisión y actualización cuatrimestralmente, en la pagina web de Epm la información definida por la ley 1712 de 2014	Se actualizó la información definida por la ley 1712 en la pagina web de EPM acorde a su contenido y estructura	67%	Ver: -Publicación en el sitio web de epm: <a href="http://www.epm.com.co/site/Home/Institucional/Transparenciayaccesoainformacion%3%B3np%3%BAblica.aspx#Presupuesto-538">http://www.epm.com.co/site/Home/Institucional/Transparenciayaccesoainformacion%3%B3np%3%BAblica.aspx#Presupuesto-538</a> -Se envió de correo recordando el compromiso a las diferentes áreas relacionadas
	Validar y definir ajustes entorno a la aplicación de la NTC 5854 en el sitio web de EPM	Se adelantó revisión y definición del plan de trabajo para el 2017 acorde a los establecido por la NTC5854	67%	Se cuenta con plan de trabajo aplicado al sitio web de epm
	Publicitar el informe de solicitudes de acceso a información recibidas en el cuatrimestre	La información que reporta administración documental se publicará en el sitio web al cierre del cuatrimestre	33%	Se publicó la información remitida por Gestión Documental en el sitio web de EPM, correspondiente al primer cuatrimestre de 2017. En espera de respuesta de Diseño Organizacional para definir responsabilidades al respecto y proceder con las publicaciones requeridas.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Iniciativas Adicionales Código de Ética del Grupo EPM	Adopción Código de Ética Adopción del código de ética con alcance de Grupo por medio de las Juntas Directivas de cada una de las empresas.	Adopción Código de Ética	100%	Se realizó la adopción del código de ética con alcance de grupo en todas las empresas, nacionales e internacionales, que componen el grupo empresarial EPM.  'La adopción se realizó por medio de las Juntas Directivas de cada una de las empresas del grupo.
	Lanzamiento Código de Ética de Grupo - Revisión de la campaña para asegurar la inclusión de contextos y culturas de las empresas del Grupo. - Activación de la mesa de trabajo con las empresas del grupo, nacionales e internacionales, bajo la cual se realizó la coordinación del lanzamiento del código de ética. - Realización del evento de lanzamiento el 26 de julio de 2017 con la participación de las empresas del Grupo EPM.	Lanzamiento Código de Ética de Grupo	100%	El 26 de julio de 2017, de acuerdo a lo programado, se realizó el lanzamiento a nivel de grupo del código de ética.  El evento contó con la participación de todas las empresas del grupo, conectando los diferentes territorios en dónde se tiene presencia.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Iniciativas Adicionales Código de Ética del Grupo EPM	<p>Diseño modelo Gestión Ética Empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un referenciación con las empresas ISA e ISAGEN para conocer el esquema de cumplimiento que cada una tiene establecido, además de revisar cómo al interior de dichas organizaciones están impulsando y manejando la gestión ética empresarial.</li> <li>- Revisión del modelo para la Gestión Ética en Entidades del Estado (USAID), del cual se tomaron elementos para la estructuración del modelo de gestión ética empresarial con alcance de grupo.</li> <li>- Revisión de actividades al interior de la organización con el fin de identificar, en algunas dependencias, los temas que tenían desarrollados alrededor de la gestión ética empresarial.</li> </ul>	Diseño modelo Gestión Ética Empresarial	100%	<p>Por parte de la Vicepresidencia Auditoría Corporativa se realizó el diseño del modelo de Gestión Ética Empresarial, el cual fue construido a partir del diagnóstico base (incluye la consolidación de las diferentes actividades, iniciativas, normatividad y políticas internas que a la fecha ha desarrollado la empresa), referenciamiento con grupos económicos y el Modelo de Gestión para la Ética en las Empresas del Estado (USAID).</p> <p>Una vez finalizada la socialización del modelo con los actores que tendrán participación en alguno de los elementos propuestos, se compartió el 05 de julio de 2017, la propuesta y el plan de trabajo diseñado para ser llevado a tareas específicas y con mayor nivel de detalle para la implementación de los elementos que componene el modelo de Gestión Ética Empresarial.</p>
	<p>Implementación modelo Gestión Ética Empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validación del modelo al interior de la organización para definir los responsables que llevarán a cabo la implementación de los elementos definidos y que tendrán roles en cada uno de ellos. Validación del modelo al interior de la organización para definir los responsables que llevarán a cabo la implementación de los elementos definidos y que tendrán roles en cada uno de ellos.</li> <li>- Estructuración del plan de trabajo, definiendo responsables, fechas y entregables para la operativización de la gestión ética empresarial.</li> </ul>	Implementación modelo Gestión Ética Empresarial	5%	<p>A la fecha, tanto el modelo como el plan de trabajo se encuentran en revisión de la Dirección Diseño Organizacional, quienes se encuentran detallando las tareas establecidas en el plan de trabajo propuesto así como en los entregables con cada uno de los responsables al interior de la organización.</p> <p>El primer elemento que se ha trabajado es el de organización, revisando la conformación y funcionamiento del comité de ética y de la demás estructura organizativa para la gestión ética en la organización.</p> <p>Así mismo, entre la Gerencia Auditoría Soporte y la Dirección Diseño Organizacional se está trabajando en la propuesta final de modelo a implementar que será presentada ante el Comité de Gerencia.</p>



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Iniciativas Adicionales Manual de Conducta Empresarial del Grupo EPM	Hacer inventario en cada una de las empresas operativas nacionales e internacionales sobre la existencia o no de un código de conducta propio, el cual será fuente de información para la consolidación del Manual de Grupo	Se realizó el inventario propuesto	100%	Todas las actividades establecidas hasta junio de 2017 están cumplidas. Actualmente se compartió a la Unidad de Gobierno Corporativo con el ánimo de que nos hagan observaciones y nos indiquen el contacto con las filiales operativas nacionales. La Unidad de Cumplimiento propuso contactos considerados clave, estamos pendientes a la validación de Gobierno Corporativo para iniciar propuesta de adopción en las filiales.
	Hacer la comparación de códigos existentes, consolidar diferencias, identificación del lenguaje y términos comunes	Actividad realizada	100%	
	Consolidar Manual de Grupo EPM	Actividad realizada	100%	Se consolidó el Manual de Grupo EPM y se encuentra en trámite de revisión y formalización
	Incluir en la propuesta de Manual, aspectos como; Antimonopolio, no participación en política, conflicto de intereses (remitirlo al Manual)	Actividad realizada	100%	
	Gestionar la adopción en las empresas del grupo		90%	Se está validando el Manual de Grupo con la Unidad Gobierno Corporativo para iniciar el trámite de formalización y adopción en las filiales.
Iniciativas Adicionales Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM	Ajuste Código (inclusión cláusulas antimonopolio y cambios en la redacción y todo del documento)	Código aprobado por la Vicepresidencia Suministros y Servicios Compartidos	100%	Se aprobó el documento por parte de la Vicepresidencia el 03 de agosto de 2017.
	Publicación Código (en páginas web, Ariba, otros sitios).	Se ha publicado el código en la página web de EPM, se actualizará en la página de las filiales (luego de socialización) y se publicará en la plataforma Ariba.	40%	En el transcurso del mes de septiembre de ajustará en todas las páginas de filiales y en Ariba.
	Plan de comunicación, divulgación y socialización Código de Conducta	Se diseñó plan con todas las áreas involucradas (Comunicaciones, Identidad y Gestión Humana) para dar conocimiento y capacitación del Código de Conducta a personal interno del Grupo EPM (incluida filiales nacionales) y externo (proveedores y contratistas)	20%	En cuanto se tenga la versión gráfica definitiva del código, se comenzará socialización a público externo (a través de lanzamiento en Evento Saber +, envío masivo de comunicados, atención personalizada), a filiales (a través de videoconferencia y comunicado) y a público interno (comunicados masivos y cursos virtuales).



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vigencia:	Cuatrimestre II
Fecha publicación:	31 de agosto de 2017

Seguimiento 2				
Fecha seguimiento:	31 de agosto de 2017			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Iniciativas Adicionales Declaración de Transparencia y Declaración de Conflicto de Intereses	Recepción de la necesidad	Documento Solicitud de Requerimiento de Negocio	100%	
	Análisis y diseño	Documento de Análisis y diseño	100%	
	Construcción	Desarrollar las nuevas funcionalidad a partir del análisis y diseño	100%	
	Pruebas	Documento de pruebas funcionales satisfactorias	97%	Luego de la entrega al cliente se solicitaron unas modificaciones adicionales, implicando realizar nuevas pruebas de lo solicitado. razón por la cual la actividad aún no se culmina
	Entrega al cliente	Socialización de lo desarrollado al cliente	100%	
	Paso a producción	Realizar el paso a producción luego de aprobar la orden de cambio	97%	De acuerdo a la observación anterior, con los cambios solicitados, la fecha cambia para entregar el producto a satisfacción de la necesidad del cliente. La nueva fecha es el 08/09/2017 (Esta fecha es la más proxima que se encuentra definida para realizar pasos a producción de JDE al ambiente productivo
Iniciativas Adicionales Otras	Manual de Conflictos de Intereses y Tratamiento de Decisiones en Interés de Grupo	Manual de Conflictos de Intereses y Tratamiento de Decisiones en Interés de Grupo	N/A	La aplicación del Manual se da permanente en la medida que se presenten Conflictos de Intereses
	Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico	Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico	N/A	La aplicación del Acuerdo se realiza permanentemente. EPM firmó el 05 de junio de 2015 el compromiso de transparencia y ética con las empresas del sector eléctrico.
	Política "Cero tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno"	Política "Cero tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno"	N/A	La política fue aprobada por la Junta Directiva de EPM, según consta en el Acta 1604 del 15 de diciembre de 2015.
	Manual de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Manual de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	N/A	EPM dispone de un Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
Seguimiento con corte a Agosto 31 de 2017, realizado por:	<p><b>Cargo: Profesional Auditoría Soporte</b></p> <p><b>Nombre:</b> Marta Lucia Cano Urrego</p> <p><b>Firma:</b> </p>			
Aprobado por:	<p><b>Cargo: Gerente Auditoría Soporte</b></p> <p><b>Nombre:</b> Luz Mirjan Vega Cortes</p> <p><b>Firma:</b> </p>			